

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 11 de septiembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga en el P.A. 569/17 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por doña María Victoria Vives Correa recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 569/17 contra la resolución de 13 de septiembre de 2017 que desestima el recurso de reposición formulado contra la resolución de 12 de mayo de 2017 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el concurso de traslados para el personal funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros, convocado por resolución de 19 de octubre de 2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 25 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de septiembre de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.